

INDICE

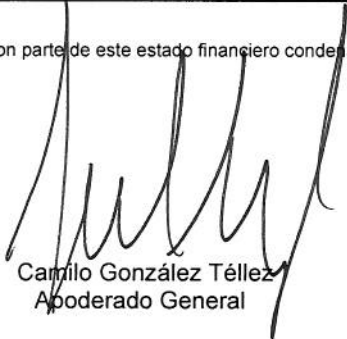
CEMEX Latam Holdings S.A. y Subsidiarias:

Estados de Resultados Condensados Consolidados (no auditados) por los periodos de seis meses terminados el 30 de junio de 2014 y 2013	2
Estados de Utilidad Integral Condensados Consolidados (no auditados) por los periodos de seis meses terminados el 30 de junio de 2014 y 2013	3
Balances Generales Condensados Consolidados (no auditados) al 30 de junio de 2014 y al 31 de diciembre de 2013...	4
Estados de Flujos de Efectivo Condensados Consolidados (no auditados) por los periodos de seis meses terminados el 30 de junio de 2014 y 2013.	5
Estados de Variaciones en el Capital Contable Condensados Consolidados (no auditados) por los periodos de seis meses terminados el 30 de junio de 2014 y 2013	6
Notas de los Estados Financieros Condensados Consolidados (no auditadas).....	7

CEMEX Latam Holdings, S.A. y Subsidiarias
Estados de Resultados Condensados Consolidados
(Miles de dólares americanos)

		(No auditados)	
		Por los periodos de seis meses terminados el	
	Notas	30 de junio de 2014	30 de junio de 2013
Ingresos.....	3	\$ 863,955	813,991
Costo de ventas.....	2D	<u>(444,151)</u>	<u>(384,320)</u>
Utilidad bruta		419,804	429,671
Gastos de administración y venta		(117,182)	(113,412)
Gastos de distribución		<u>(67,041)</u>	<u>(55,949)</u>
		<u>(184,223)</u>	<u>(169,361)</u>
Resultado de operación antes de otros ingresos (gastos), neto		235,581	260,310
Otros ingresos (gastos), neto	5	<u>519</u>	<u>(3,315)</u>
Resultado de operación		236,100	256,995
Gastos financieros		(47,625)	(58,790)
Otros ingresos (gastos) financieros, neto	6	(1,525)	(3,035)
Resultados por fluctuación cambiaria		<u>(2,781)</u>	<u>(1,727)</u>
Utilidad antes de impuestos a la utilidad		184,169	193,443
Impuestos a la utilidad	17A	<u>(62,617)</u>	<u>(51,593)</u>
UTILIDAD NETA CONSOLIDADA		121,552	141,850
Utilidad de la participación no controladora		<u>(392)</u>	<u>(468)</u>
UTILIDAD NETA DE LA PARTICIPACIÓN CONTROLADORA.....		\$ 121,160	141,382
UTILIDAD POR ACCION BÁSICA	19	\$ 0.22	0.25
UTILIDAD POR ACCION DILUIDA	19	\$ 0.22	0.25

Las notas adjuntas son parte de este estado financiero condensado consolidado.


Camilo González Téllez
Apoderado General

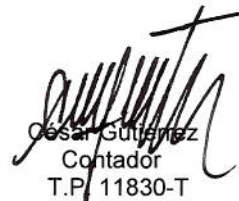

César Gutiérrez
Contador
T.P. 11830-T

CEMEX Latam Holdings, S.A. y Subsidiarias
Estados de Utilidad Integral Condensados Consolidados
(Miles de dólares americanos)

		(No auditados)	
		Por los periodos de seis meses terminados el	
	Notas	30 de junio de 2014	30 de junio de 2013
UTILIDAD NETA CONSOLIDADA		\$ 121,552	141,850
Partidas que serán reclasificadas posteriormente al resultado del periodo al cumplirse con las condiciones específicas			
Efectos por conversión de subsidiarias extranjeras 18B		(14,273)	(9,066)
Pérdida integral del periodo		(14,273)	(9,066)
 TOTAL DE UTILIDAD INTEGRAL DEL PERIODO CONSOLIDADA		 107,279	 132,784
Utilidad integral de la participación no controladora		392	468
UTILIDAD INTEGRAL DEL PERIODO DE LA PARTICIPACIÓN CONTROLADORA		\$ 106,887	132,316

Las notas adjuntas son parte de este estado financiero condensado consolidado.

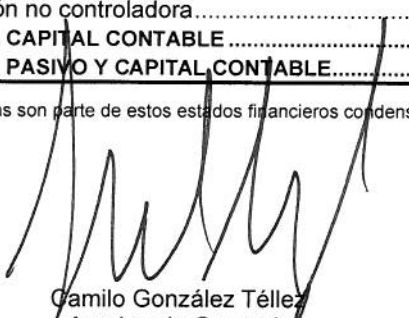

Camilo González Téllez
Apoderado General


César Gutiérrez
Contador
T.P. 11830-T

CEMEX Latam Holdings, S.A. y Subsidiarias
Balances Generales Condensados Consolidados
(Miles de dólares americanos)

		(No auditados)	
		Al 30 de junio de 2014	Al 31 de diciembre de 2013
	Notas		
ACTIVO			
ACTIVO CIRCULANTE			
Efectivo y equivalentes de efectivo	7	\$ 59,303	76,691
Cientes, neto de estimaciones por cuentas incobrables	8	165,809	164,195
Cuentas por cobrar a partes relacionadas	9	1,188	895
Otras cuentas por cobrar	10A	21,644	21,048
Impuestos por recuperar		67,472	64,080
Inventarios, neto	11	114,802	103,683
Otros activos circulantes	12	23,913	19,227
Total del activo circulante		<u>454,131</u>	<u>449,819</u>
ACTIVO NO CIRCULANTE			
Otros activos y cuentas por cobrar	10B	18,812	18,623
Propiedades, maquinaria y equipo, neto	13	1,218,121	1,205,574
Crédito mercantil, activos intangibles y activos diferidos, neto	14	2,130,516	2,154,652
Impuestos diferidos		22,652	7,644
Total del activo no circulante		<u>3,390,101</u>	<u>3,386,493</u>
TOTAL DEL ACTIVO		\$ 3,844,232	3,836,312
PASIVO Y CAPITAL CONTABLE			
PASIVO CIRCULANTE			
Deuda a corto plazo	15A	\$ 5,535	6,805
Proveedores		131,602	129,427
Cuentas por pagar a partes relacionadas	9	354,899	336,084
Impuestos por pagar		84,762	93,240
Otras cuentas y gastos acumulados por pagar	16	70,319	76,317
Total del pasivo circulante		<u>647,117</u>	<u>641,873</u>
PASIVO A LARGO PLAZO			
Deuda a largo plazo	15A	17,160	18,797
Cuentas por pagar a partes relacionadas a largo plazo	9	966,045	1,106,199
Beneficios a los empleados		59,449	63,418
Impuestos diferidos		684,446	635,903
Otros pasivos	16	12,952	12,143
Total del pasivo a largo plazo		<u>1,740,052</u>	<u>1,836,460</u>
TOTAL DEL PASIVO		2,387,169	2,478,333
CAPITAL CONTABLE			
Participación controladora:			
Capital social y prima en colocación de acciones	18A	1,462,854	1,462,813
Otras reservas de capital	18B	(487,059)	(473,821)
Utilidades retenidas		353,998	89,895
Utilidad neta		121,160	264,103
Total de la participación controladora		<u>1,450,953</u>	<u>1,342,990</u>
Participación no controladora	18C	6,110	14,989
TOTAL DEL CAPITAL CONTABLE		1,457,063	1,357,979
TOTAL DEL PASIVO Y CAPITAL CONTABLE		\$ 3,844,232	3,836,312

Las notas adjuntas son parte de estos estados financieros condensados consolidados.


Camilo González Téllez
Apoderado General


César Gutiérrez
Contador
T.P. 11830-T

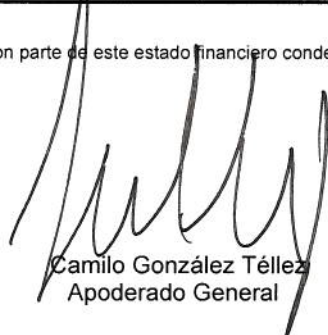
CEMEX Latam Holdings, S.A. y Subsidiarias
Estados de Flujos de Efectivo Condensados Consolidados
(Miles de dólares americanos)

(No auditados)

Por los periodos de seis meses terminados el
30 de junio de 2014 30 de junio de 2013

	Notas		
ACTIVIDADES DE OPERACIÓN			
Utilidad neta consolidada		\$ 121,552	141,850
Partidas que no implicaron flujos de efectivo:			
Depreciación y amortización de activos	4	47,489	46,083
Provisiones y otros gastos que no implican flujo		42	178
Gastos financieros, otros ingresos (gastos) financieros y resultados por fluctuación cambiaria		51,931	63,552
Impuestos a la utilidad	17A	62,617	51,593
Pérdida en venta de activos fijos	5	416	855
Cambios en el capital de trabajo, excluyendo impuestos a la utilidad ..		(9,156)	(34,285)
Efectivo neto proveniente de actividades de operación antes de intereses e impuestos a la utilidad		274,891	269,826
Gastos financieros pagados en efectivo		(50,413)	(40,604)
Impuestos a la utilidad pagados en efectivo		(58,925)	(63,155)
Efectivo neto proveniente de actividades de operación		165,553	166,067
ACTIVIDADES DE INVERSIÓN			
Propiedades, maquinaria y equipo, neto		(35,882)	(22,929)
Ingresos financieros		1,123	792
Activos intangibles y otros activos diferidos		(3,122)	(20,229)
Activos de largo plazo y otros, neto	10B	189	11,123
Efectivo neto utilizado en actividades de inversión		(37,692)	(31,243)
ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO			
Costos incurridos en la emisión de acciones		—	(248)
Pagos por préstamos a partes relacionadas		(718,582)	(305,785)
Préstamos con partes relacionadas		575,547	151,555
Pasivos de largo plazo, neto		(3,161)	11,715
Efectivo neto utilizado en actividades de financiamiento		(146,196)	(142,763)
Disminución del efectivo y equivalentes		(18,335)	(7,939)
Efecto neto de conversión en el efectivo		947	(413)
Saldo inicial de efectivo y equivalentes		76,691	75,902
SALDO FINAL DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTES	7	\$ 59,303	67,550
Cambios en el capital de trabajo, excluyendo impuestos a la utilidad:			
Cientes, neto		\$ (1,678)	(22,811)
Otras cuentas por cobrar y otros activos		(3,271)	(20,556)
Inventarios		(11,097)	4,340
Proveedores		2,175	(18,933)
Partes relacionadas, neto		16,342	21,737
Otras cuentas y gastos acumulados por pagar		(11,627)	1,938
Cambios en el capital de trabajo, excluyendo impuestos a la utilidad		\$ (9,156)	(34,285)

Las notas adjuntas son parte de este estado financiero condensado consolidado.

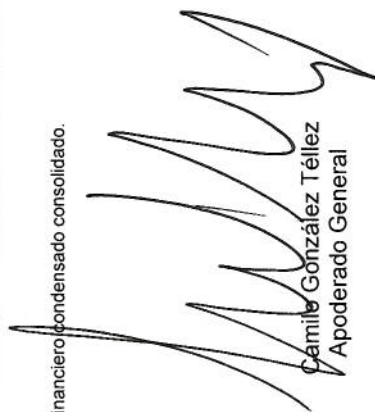

Camilo González Téllez
Apoderado General


César Gutiérrez
Contador
T.P. 11830-T

CEMEX Latam Holdings, S.A. y Subsidiarias
Estados de Variaciones en el Capital Contable Condensados Consolidados
(Miles de dólares americanos)

Notas	Capital social	Prima en colocación de acciones	Otras reservas de capital	(No auditados)			Total del capital contable
				Utilidades retenidas	Total de la participación controladora	Participación no controladora	
Saldos al 31 de diciembre de 2012	\$ 718,124	745,213	(333,948)	89,895	1,219,284	6,334	1,225,618
Utilidad neta del periodo	-	-	-	141,382	141,382	468	141,850
Total otras partidas integrales del periodo	-	-	(9,066)	-	(9,066)	-	(9,066)
Pagos basados en acciones 18D	-	-	592	-	592	-	592
Oferta pública y privada de acciones	-	(248)	-	-	(248)	-	(248)
Movimientos en la participación no controladora 18C	-	-	-	-	-	(907)	(907)
Saldos al 30 de junio de 2013	\$ 718,124	744,965	(342,422)	231,227	1,351,944	5,895	1,357,839
Saldos al 31 de diciembre de 2013	\$ 718,124	744,689	(473,821)	353,998	1,342,990	14,989	1,357,979
Utilidad neta del periodo	-	-	-	121,160	121,160	392	121,552
Total otras partidas integrales del periodo	-	41	(14,273)	-	(14,232)	-	(14,232)
Pagos basados en acciones 18D	-	-	1,035	-	1,035	-	1,035
Movimientos en la participación no controladora 18C	-	-	-	-	-	(9,271)	(9,271)
Saldos al 30 de junio de 2014	\$ 718,124	744,730	(487,059)	475,158	1,450,953	6,110	1,457,063

Las notas adjuntas son parte de este estado financiero condensado consolidado.


Camile González Téllez
Apoderado General


César Gutiérrez
Contador
T.P. 11830-T

CEMEX Latam Holdings, S.A. y Subsidiarias
Notas a los Estados Financieros Condensados Consolidados
Por los periodos de seis meses terminados el 30 de junio de 2014 y 2013
(Miles de dólares americanos)

1) DESCRIPCIÓN DE LA EMPRESA

CEMEX Latam Holdings, S.A. se constituyó conforme a las leyes de España el día el 17 de abril de 2012 como sociedad anónima (S.A.) y por un periodo de tiempo indefinido. La entidad es subsidiaria de CEMEX España, S.A. ("CEMEX España"), sociedad también constituida bajo las leyes de España, así como subsidiaria indirecta de CEMEX, S.A.B. de C.V. ("CEMEX"), una sociedad anónima bursátil de capital variable (S.A.B. de C.V.) constituida bajo las leyes de México. El objeto social y actividades principales de CEMEX Latam Holdings, S.A. consisten en suscripción, adquisición derivativa, tenencia, disfrute, administración o enajenación de valores mobiliarios y participaciones sociales, así como la gestión y administración de valores representativos de los fondos propios (capital social) de entidades no residentes en territorio español mediante la correspondiente organización de medios materiales y personales. Con base en su objeto social, CEMEX Latam Holdings, S.A. es la tenedora indirecta (matriz) de entidades cuyas actividades principales se encuentran en Colombia, Panamá, Costa Rica, Nicaragua, Guatemala, El Salvador y Brasil, y que están todas orientadas a la industria de la construcción, a través de la producción, comercialización, distribución y venta de cemento, concreto premezclado, agregados y otros materiales de construcción.

El término "la Tenedora" utilizado en estas notas a los estados financieros se refiere a CEMEX Latam Holdings, S.A. sin sus subsidiarias consolidadas. Los términos "la Compañía" o "CEMEX Latam" se refieren a CEMEX Latam Holdings, S.A. junto con sus subsidiarias consolidadas. La emisión de estos estados financieros condensados consolidados fue autorizada por la Dirección y por el Consejo de Administración de la Tenedora el 28 de julio de 2014.

El 15 de noviembre de 2012, la Tenedora concluyó su oferta inicial de acciones. Las acciones de la Tenedora están listadas y admitidas a cotización en la Bolsa de Valores de Colombia desde el 16 de noviembre de 2012, bajo la clave CLH. Al 30 de junio de 2014, CEMEX España es propietaria de aproximadamente el 73.35% de las acciones ordinarias en circulación de la Tenedora, excluidas las acciones propias en tesorería (nota 18A).

2) PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES

Las políticas contables aplicadas en estos estados financieros condensados consolidados al 30 de junio de 2014, excepto por aquellas normas de información financiera que entraron en vigor el 1 de enero de 2014, de las cuales ninguna tiene un efecto significativo en la Compañía, son las mismas aplicadas en los estados financieros consolidados al 31 de diciembre de 2013.

A) BASES DE PRESENTACIÓN Y REVELACIÓN

Los estados financieros condensados consolidados y sus notas adjuntas son presentados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera ("IFRS" por sus siglas en inglés), tal como las emite el Consejo Internacional de Normas de Contabilidad ("IASB" por sus siglas en inglés), así como con la Norma Internacional de Contabilidad 34 "Estados Financieros Intermedios" ("IAS 34" por sus siglas en inglés), vigentes al 30 de junio de 2014.

Los balances generales condensados consolidados al 30 de junio de 2014 y al 31 de diciembre de 2013, así como los estados de resultados condensados consolidados, los estados de utilidad integral condensados consolidados, los estados de flujos de efectivo condensados consolidados y los estados de variaciones en el capital contable condensados consolidados por los periodos de seis meses terminados el 30 de junio del 2014 y 2013, así como sus divulgaciones incluidas en estas notas a los estados financieros, no han sido auditados.

Moneda funcional y de presentación

La moneda de presentación de los estados financieros consolidados es el dólar de los Estados Unidos de América ("Estados Unidos"), que es la moneda funcional de la Tenedora dado que es la moneda en la que lleva a cabo sus operaciones y liquida sus obligaciones. Las cifras de los estados financieros y sus notas se presentan en miles de dólares de los Estados Unidos, excepto cuando se hace referencia expresa a otra moneda, según se establece en el párrafo siguiente, o unidad de medida como millones, a la utilidad por acción y/o a precios por acción. Por considerarlo relevante, algunas cifras en monedas distintas al dólar incluidas en estas notas incluyen entre paréntesis su conversión de moneda aproximada al dólar, las cuales no deben considerarse como una representación de que los montos en dólares fueron, pueden haber sido, o pueden ser convertidos a los tipos de cambio utilizados. Las conversiones de moneda al 30 de junio de 2014 y al 31 de diciembre de 2013, así como por los periodos de seis meses terminados el 30 de junio de 2014 y 2013, se determinaron utilizando los tipos de cambio de cierre y promedios, según corresponda, que se presentan en la tabla de tipos de cambio de la nota 2C.

Al hacer referencia a "\$" o dólar, se trata de dólares de los Estados Unidos. Al hacer referencia a "€" o euros, se trata de la moneda en circulación en la mayor parte de los países miembros de la Comunidad Europea. Al hacer referencia a "¢" o colones, se trata de colones de la República de Costa Rica ("Costa Rica"). Al hacer referencia a "R\$" o real, se trata de reales de la República Federativa del Brasil ("Brasil"). Al hacer referencia a "Col\$" o pesos, son pesos de la República de Colombia ("Colombia"). Cuando se hace mención a "C\$" o córdobas, se trata de córdobas de la República de Nicaragua ("Nicaragua"). Cuando se hace mención a "Q\$" o Quetzales, se trata de Quetzales de la República de Guatemala ("Guatemala").

CEMEX Latam Holdings, S.A. y Subsidiarias
Notas a los Estados Financieros Condensados Consolidados
Por los periodos de seis meses terminados el 30 de junio de 2014 y 2013
(Miles de dólares americanos)

Estado de resultados

El renglón de "Otros ingresos (gastos), neto" en el estado de resultados condensado consolidado se integra principalmente por ingresos y/o gastos que no están directamente relacionados con las actividades principales de la Compañía, o bien, que son de naturaleza inusual y/o no recurrente, como son los resultados en venta de activos y ciertas indemnizaciones al personal por reorganización, entre otros (nota 5).

Estado de flujos de efectivo

Los estados de flujos de efectivo condensados consolidados presentan las entradas y salidas de efectivo, excluyendo los efectos cambiarios no realizados, así como las siguientes transacciones que no representaron el origen o la aplicación de efectivo:

- a) Los incrementos en otras reservas de capital al 30 de junio de 2014 y 2013 por \$1,035 y \$592, respectivamente, asociado con los programas de compensación a ejecutivos de la Compañía con acciones de CEMEX y de la Tenedora (nota 18D).

Empresa en funcionamiento

Al 30 de junio de 2014, el pasivo circulante, que incluye cuentas a pagar con otras empresas de CEMEX (nota 9) por importe de \$354,899, excede en \$192,986 al activo circulante.

Los administradores de la Tenedora han aprobado estos estados financieros condensados consolidados al 30 de junio de 2014 bajo el principio de negocio en marcha, al estimar que la Compañía va a generar suficientes flujos de efectivo que le permitan atender cualquier riesgo de liquidez en el corto plazo. En caso de ser necesario, la administración considera que tendría éxito en renegociar el vencimiento de algunas cuentas por pagar circulantes a dichas empresas de CEMEX. Durante los seis meses terminados el 30 de junio de 2014, la Compañía generó efectivo neto de las operaciones, después de gastos financieros e impuestos a la utilidad, por \$165,553.

Principios de consolidación

Los estados financieros consolidados incluyen los de la Tenedora y aquellos de las entidades (nota 22) en que esta ejerce control, por medio del cual, la Tenedora está expuesta, o tiene derechos, a rendimientos variables de su relación con dichas entidades, y está en posición de afectar dichos rendimientos a través de su poder sobre las mismas. Entre otros factores, el control se evidencia cuando la Tenedora: a) tiene directamente o a través de subsidiarias, más del 50% del capital social de una entidad; o b) tiene el poder, directa o indirectamente, para gobernar las políticas administrativas, financieras y de operación de una entidad. Los saldos y operaciones entre la Tenedora y sus subsidiarias (partes relacionadas) se eliminaron en la consolidación. Cada subsidiaria es una entidad separada legalmente responsable y mantiene la custodia de sus propios recursos financieros.

B) USO DE ESTIMACIONES Y SUPUESTOS CRITICOS

La preparación de los estados financieros condensados consolidados de acuerdo con las IFRS requiere que la administración efectúe estimaciones y suposiciones que afectan los saldos de activos y pasivos y la revelación de activos y pasivos contingentes a la fecha del estado financiero condensado consolidado, así como los ingresos y gastos del periodo. Estos supuestos son revisados continuamente utilizando la información disponible. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones. Los conceptos principales sujetos a estimaciones y suposiciones incluyen, entre otros, los análisis de deterioro de activos de larga vida, las estimaciones de valuación de cuentas por cobrar e inventarios, el reconocimiento de activos por impuestos a la utilidad diferidos, así como la valuación de instrumentos financieros a valor razonable, y los pasivos relativos a obligaciones laborales. Se requiere un alto juicio de la administración para valorar apropiadamente estos activos y pasivos.

C) TRANSACCIONES EN MONEDA EXTRANJERA Y CONVERSIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DE EMPRESAS EXTRANJERAS

Los principales tipos de cambio al dólar, de cierre al 30 de junio de 2014 y al 31 de diciembre de 2013 para el balance general, y promedios para los estados de resultados por los seis meses terminados el 30 de junio de 2014 y 2013, son los siguientes:

Monedas	Cierre		Promedios	
	2014	2013	2014	2013
Peso Colombiano	1,881.19	1,926.83	1,957.57	1,845.19
Colones Costarricenses	548.66	507.80	548.58	505.28
Córdobas Nicaragüenses.....	25.95	25.33	25.69	24.47
Quetzales Guatemaltecos.....	7.78	7.84	7.76	7.81
Reales Brasileños	2.20	2.34	2.28	2.05

CEMEX Latam Holdings, S.A. y Subsidiarias
Notas a los Estados Financieros Condensados Consolidados
Por los periodos de seis meses terminados el 30 de junio de 2014 y 2013
(Miles de dólares americanos)

D) COSTO DE VENTAS, GASTOS DE ADMINISTRACIÓN Y VENTA Y GASTOS DE DISTRIBUCIÓN

El costo de ventas representa el costo de producción de los bienes vendidos al momento de su venta. Dicho costo incluye la depreciación, amortización y agotamiento de los activos productivos y los gastos de almacenaje en las plantas productoras. El costo de ventas excluye los gastos del personal, equipo y servicios asociados a las actividades de venta, así como los gastos de almacenaje en los puntos de venta, los cuales se incluyen en los gastos de administración y venta. El costo de ventas incluye los gastos de flete de materias primas en las plantas y los gastos de entrega de la Compañía en el negocio de concreto, no obstante, el costo de ventas excluye los gastos de flete de productos terminados entre plantas y puntos de venta y entre los puntos de venta y las ubicaciones de los clientes, los cuales se reconocen en el renglón de gastos de distribución.

Por los periodos de seis meses terminados el 30 de junio de 2014 y 2013, los gastos de venta, incluidos en el rubro de gastos de administración y venta, ascendieron a \$17,026 y \$21,466, respectivamente.

3) INFORMACION FINANCIERA SELECTA POR SEGMENTOS GEOGRAFICOS OPERATIVOS

Las políticas contables aplicadas para la elaboración de la información financiera condensada por segmentos geográficos operativos son consistentes con las utilizadas en la elaboración de los estados financieros condensados consolidados para los periodos de seis meses terminados el 30 de junio de 2014 y 2013. El segmento operativo "Resto de CLH" refiere a las operaciones de la Compañía en Guatemala, Nicaragua, El Salvador y Brasil, así como las oficinas corporativas de la Compañía en España y las oficinas de investigación y desarrollo en Suiza.

Estados de resultados

La información selecta de los estados de resultados condensados consolidados por segmento geográfico operativo por los periodos de seis meses terminados el 30 de junio de 2014 y 2013 es como sigue:

		Ventas netas (incluyendo partes relacionadas)	Menos: Partes relacionadas	Ventas netas	Flujo de operación	Menos: Depreciación y amortización	Resultado de operación antes de otros gastos, neto	Otros gastos, neto	Gastos financieros	Otros gastos financieros, neto
2014										
Colombia	\$	501,937	—	501,937	180,792	(17,587)	163,205	241	(12,414)	(2,170)
Panamá		152,309	(3,624)	148,685	66,011	(15,048)	50,963	—	(3,127)	77
Costa Rica		75,998	(4,967)	71,031	33,366	(3,498)	29,868	—	(103)	1
Resto de CLH		143,226	(924)	142,302	2,901	(11,356)	(8,455)	279	(31,981)	567
Total	\$	873,470	(9,515)	863,955	283,070	(47,489)	235,581	520	(47,625)	1,525

		Ventas netas (incluyendo partes relacionadas)	Menos: Partes relacionadas	Ventas netas	Flujo de operación	Menos: Depreciación y amortización	Resultado de operación antes de otros gastos, neto	Otros gastos, neto	Gastos financieros	Otros gastos financieros, neto
2013										
Colombia	\$	447,342	—	447,342	167,614	(15,843)	151,771	(1,840)	(10,252)	(3,431)
Panamá		155,669	(2,111)	153,558	66,717	(14,923)	51,794	(1,482)	(3,231)	50
Costa Rica		77,049	(8,223)	68,826	31,077	(3,824)	27,253	45	(88)	4
Resto de CLH		145,098	(833)	144,265	40,985	(11,493)	29,492	(38)	(45,219)	342
Total	\$	825,158	(11,167)	813,991	306,393	(46,083)	260,310	(3,315)	(58,790)	(3,035)

Balances generales

Al 30 de junio de 2014 y al 31 de diciembre de 2013, la información selecta de los balances generales condensados consolidados por segmento geográfico es como sigue:

		Total Activos	Total Pasivos	Activos netos	Inversiones de capital
30 de junio de 2014					
Colombia	\$	2,406,523	919,614	1,486,909	30,486
Panamá		447,568	339,226	108,342	3,050
Costa Rica		65,095	32,816	32,279	1,098
Resto de CLH		925,046	1,110,343	(185,297)	3,211
Total	\$	3,844,232	2,401,999	1,442,233	37,845

CEMEX Latam Holdings, S.A. y Subsidiarias
Notas a los Estados Financieros Condensados Consolidados
Por los periodos de seis meses terminados el 30 de junio de 2014 y 2013
(Miles de dólares americanos)

31 de diciembre 2013	Total Activos	Total Pasivos	Activos netos por segmento	Inversiones de capital
Colombia.....	\$ 2,319,241	876,578	1,442,663	70,192
Panamá.....	557,336	223,409	333,927	11,094
Costa Rica.....	63,857	32,860	30,997	5,654
Resto de CLH.....	895,878	1,345,486	(449,608)	6,888
Total	\$ 3,836,312	2,478,333	1,357,979	93,828

Las ventas netas por producto y por segmento geográfico operativo por los periodos de seis meses terminados el 30 de junio de 2014 y 2013 son como sigue:

2014	Cemento	Concreto	Agregados	Otros	Eliminaciones	Ventas netas
Colombia.....	\$ 288,480	179,735	9,385	24,337	—	501,937
Panamá.....	93,586	47,386	1,526	9,811	(3,624)	148,685
Costa Rica	58,189	7,663	1,871	8,275	(4,967)	71,031
Resto de CLH	120,315	11,814	1,869	9,228	(924)	142,302
Total	\$ 560,570	246,598	14,651	51,651	(9,515)	863,955

2013	Cemento	Concreto	Agregados	Otros	Eliminaciones	Ventas netas
Colombia.....	\$ 272,316	157,628	7,078	10,320	—	447,342
Panamá.....	92,680	52,730	1,281	8,978	(2,111)	153,558
Costa Rica	58,504	10,216	1,995	6,334	(8,223)	68,826
Resto de CLH.....	123,644	12,512	1,266	7,676	(833)	144,265
Total	\$ 547,144	233,086	11,620	33,308	(11,167)	813,991

4) DEPRECIACION Y AMORTIZACION DE ACTIVOS

El gasto por depreciación y amortización reconocido por los periodos de seis meses terminados el 30 de junio de 2014 y 2013 se desglosa como sigue:

	2014	2013
Depreciación y amortización de activos dedicados al proceso de producción....	\$ 33,957	32,328
Depreciación y amortización de activos dedicados a las actividades administrativas y de venta	13,532	13,755
	\$ 47,489	46,083

5) OTROS INGRESOS (GASTOS), NETO

El desglose de "Otros ingresos (gastos), neto" por los periodos de seis meses terminados el 30 de junio de 2014 y 2013, es como sigue:

	2014	2013
Recuperación de siniestros	\$ 1,714	—
Venta de chatarra y otros productos no operacionales	183	177
Indemnizaciones al personal por reorganización y otros costos relacionados....	(777)	(1,226)
Resultado en venta de activos y otros gastos, neto	(416)	(855)
Impuestos asumidos, multas, penalidades y otros, neto	(185)	(1,411)
	\$ 519	(3,315)

6) OTROS GASTOS FINANCIEROS, NETO

El desglose de "otros gastos financieros, neto" por los periodos de seis meses terminados el 30 de junio de 2014 y 2013, es como sigue:

	2014	2013
Ingresos financieros	\$ 1,123	792
Costo de intereses sobre beneficios a los empleados	(2,648)	(3,827)
	\$ (1,525)	(3,035)

CEMEX Latam Holdings, S.A. y Subsidiarias
Notas a los Estados Financieros Condensados Consolidados
Por los periodos de seis meses terminados el 30 de junio de 2014 y 2013
(Miles de dólares americanos)

7) EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

Los saldos consolidados de efectivo y equivalentes de efectivo al 30 de junio de 2014 y al 31 de diciembre de 2013, se integran como sigue:

	2014	2013
Caja y bancos	\$ 50,463	63,461
Inversiones de renta fija y otros equivalentes de efectivo	8,840	13,230
	<u>\$ 59,303</u>	<u>76,691</u>

8) CLIENTES, NETO DE ESTIMACIONES POR CUENTAS INCOBRABLES

Los saldos consolidados de clientes al 30 de junio de 2014 y al 31 diciembre de 2013, se integran como sigue:

	2014	2013
Cuentas por cobrar a clientes	\$ 168,527	166,849
Estimación para cuentas de cobro dudoso	(2,718)	(2,654)
	<u>165,809</u>	<u>164,195</u>

9) SALDOS Y TRANSACCIONES ENTRE PARTES RELACIONADAS

Los saldos por cobrar y pagar a partes relacionadas al 30 de junio de 2014 y al 31 de diciembre de 2013, se detallan a continuación:

	2014	2013
Cuentas por cobrar circulantes		
CEMEX Dominicana, S.A.	\$ 598	482
Neoris Colombia S.A.	266	260
Cemex Central, S.A. de C.V.	122	35
Cemex México, S.A. de C.V.	94	-
Puerto Rican Cement Company, Inc.	71	69
Construction Funding Corporation	25	-
CEMEX Research Group, AG	12	-
CEMEX España, S.A.	-	49
Total activos con partes relacionadas	<u>\$ 1,188</u>	<u>895</u>

	2014	2013
Cuentas por pagar a corto plazo		
CEMEX España, S.A. ⁽¹⁾	\$ 113,665	113,680
CEMEX Hungary K.F.T. ⁽²⁾	81,908	79,064
Construction Funding Corporation ⁽³⁾	65,023	65,620
CEMEX Research Group, AG ⁽⁴⁾	47,530	20,808
Cemex Central, S.A. de C.V. ⁽⁵⁾	22,729	28,921
CEMEX, S.A.B. de C.V. ⁽⁵⁾	13,042	7,683
CEMEX Trading, LLC ⁽⁶⁾	10,389	19,586
Cemex México, S.A. de C.V.	361	-
Fujur, S.A. de C.V.	144	431
Pro Ambiente, S.A. de C.V.	60	-
CEMEX Concretos, S.A. de C.V.	-	140
Sunbulk Shipping N.V.	-	107
Otros	48	44
	<u>\$ 354,899</u>	<u>336,084</u>
Cuentas por pagar a largo plazo		
Construction Funding Corporation ⁽³⁾	\$ 568,767	588,788
CEMEX Hungary K.F.T. ⁽²⁾	397,278	517,411
	<u>966,045</u>	<u>1,106,199</u>
Total pasivos con partes relacionadas	<u>\$ 1,320,944</u>	<u>1,442,283</u>

CEMEX Latam Holdings, S.A. y Subsidiarias
Notas a los Estados Financieros Condensados Consolidados
Por los periodos de seis meses terminados el 30 de junio de 2014 y 2013
(Miles de dólares americanos)

- (1) Incluye \$112,010 de saldo remanente, más intereses devengados por \$1,655, de préstamo negociado por CEMEX Colombia con CEMEX España en octubre de 2010, que devenga una tasa LIBOR más 539 puntos básicos, y cuyo vencimiento es el 28 de diciembre de 2014.
- (2) Contrato de préstamo a Cemex Bogotá Investments B.V. con vencimientos en diferentes fechas desde 2015 hasta 2018.
- (3) Incluye: a) saldo de préstamo por \$334,609 negociado por Corporación Cementera Latinoamericana, S.L.U., con interés anual del 7% y vencimientos en diferentes fechas desde 2014 hasta el 2018, así como intereses devengados por \$3,280, b) saldo de préstamo por \$123,696 negociado por CEMEX Latam Holdings, S.A., con interés anual del 7% y vencimientos en diferentes fechas desde 2014 hasta el 2018, e intereses devengados por \$3,233; así como crédito revolvente por \$44,574 con una tasa de interés anual del 7%, y c) contrato de préstamo por \$123,052, negociado por Cemento Bayano, S.A con una tasa libor en dólares a 3 meses más 415 puntos básicos, con vencimiento el 26 de septiembre de 2018 e intereses devengados por \$1,346.
- (4) Regalías sobre acuerdos de asistencia técnica, uso de las licencias y marcas, software y procesos administrativos.
- (5) Estos saldos son generados por servicios administrativos recibidos por la Compañía.
- (6) Este saldo se genero principalmente por la importación de cemento en Cemex LAN Trading Corporation por \$5,153

Los vencimientos de las cuentas por pagar a largo plazo al 30 de junio de 2014, son los siguientes:

Acreeedor	2015	2016 – 2018
Cemex Bogotá Investments B.V. (7% anual)	\$ 39,532	357,746
Corporación Cementera Latinoamericana, S.L.U. (7% anual)	15,518	288,055
CEMEX Latam Holdings, S.A. (7% anual)	13,737	127,059
Cemento Bayano, S.A. (3M Libor + 415 puntos básicos).....	–	124,398
	68,787	897,258

Las principales transacciones contraídas por la Compañía con partes relacionadas por los periodos de seis meses terminados el 30 de junio de 2014 y 2013 se muestran a continuación:

	2014	2013
Compras de materias primas		
CEMEX Trading, LLC	\$ 37,167	25,974
Cemex Denmark ApS	–	1,045
	\$ 37,167	27,109
Gastos de ventas, generales y administrativos		
CEMEX Research Group, AG.	\$ –	96
Otros	–	1
	\$ –	97
Regalías y asistencias técnicas		
CEMEX Research Group AG.	\$ 26,851	24,351
CEMEX Central, S.A. de C.V.....	10,767	21,397
CEMEX, S.A.B. de C.V.....	5,579	4,930
	\$ 43,197	38,894
Gastos financieros		
Construction Funding Corporation.....	20,418	21,397
CEMEX Hungary K.F.T.	\$ 19,346	26,649
CEMEX España, S.A.	3,206	3,160
	\$ 42,970	51,206

En consideración a los servicios y los derechos de uso, explotación y goce de las marcas de CEMEX, nombres y activos de propiedad intelectual, en virtud del acuerdo de uso no exclusivo, explotación y disfrute de licencia de activos, acuerdo de servicios de administración y soporte al negocio y acuerdo de licencia, CEMEX Latam Holdings ha acordado pagar a CEMEX (que incluye tanto a CEMEX, S.A.B de C.V., como a CEMEX Research Group, A.G. y a Cemex Central, S.A. de C.V.), de forma consistente con las prácticas de mercado y los principios de partes no relacionadas, una tarifa equivalente al 5% de los ingresos consolidados, pagadera trimestralmente durante cada ejercicio social. La tarifa antes mencionada no puede ser aumentada sin el consentimiento de los directores independientes de CEMEX Latam Holdings expresado durante una reunión del consejo de administración.

Durante los periodos de seis meses finalizados el 30 de junio de 2014 y 2013, los consejeros independientes de la Compañía, quienes son miembros del consejo de administración, en cumplimiento de sus funciones, han devengado una retribución de aproximadamente \$177 y \$114, respectivamente. Dichos administradores no tienen concedidos anticipos o créditos y no se han asumido obligaciones por cuenta de ellos a título de garantía. Asimismo la Compañía no tiene contraídas obligaciones en materia de pensiones y seguros para dichos consejeros.

CEMEX Latam Holdings, S.A. y Subsidiarias
Notas a los Estados Financieros Condensados Consolidados
Por los periodos de seis meses terminados el 30 de junio de 2014 y 2013
(Miles de dólares americanos)

10) OTRAS CUENTAS POR COBRAR

10A) OTRAS CUENTAS POR COBRAR CIRCULANTES

Los saldos consolidados de otras cuentas por cobrar a corto plazo al 30 de junio de 2014 y al 31 de diciembre de 2013 se integran como sigue:

	2014	2013
Por actividades no comerciales	\$ 15,202	14,844
Efectivo restringido ⁽¹⁾	5,610	5,666
Préstamos al personal y otros	832	538
	\$ 21,644	21,048

(1) El efectivo restringido corresponde a depósitos en garantía hechos por CEMEX Colombia con Liberty Seguros, S.A. y CEMEX Panamá en la cuenta bancaria de Citibank, N.A., para garantizar la carta de crédito adquirida en la ejecución del contrato del Canal de Panamá.

10B) OTROS ACTIVOS Y CUENTAS POR COBRAR NO CIRCULANTES

Los saldos consolidados de otros activos y cuentas por cobrar a largo plazo al 30 de junio de 2014 y al 31 de diciembre de 2013 se detallan a continuación:

	2014	2013
Préstamos y documentos por cobrar ⁽¹⁾	\$ 15,335	16,068
Otras cuentas por cobrar ⁽¹⁾	2,965	2,072
Inversiones de renta fija y otros	444	417
Depósitos en garantía	68	66
	\$ 18,812	18,623

(1) Estos rubros incluyen principalmente: a) fondo de indemnización de CEMEX Panamá, para asegurar la prima de antigüedad al 30 de junio de 2014 y al 31 de diciembre de 2013 por \$2,124 y \$1,984, respectivamente; y b) una cuenta por cobrar de CEMEX Colombia relacionada con: i) la venta de tierras de \$3,978 al 31 de diciembre de 2013, ii) daciones en pago sin plan de venta por \$3,847 al 30 de junio de 2014 y \$3,679 al 31 de diciembre de 2013, iii) CERs otorgados por la ONU por \$2,148 al 30 de junio de 2014 y \$2,097 al 31 de diciembre de 2013, y iv) anticipo para la compra de activo fijo de \$6,194 al 30 de junio de 2014 y \$5,938 al 31 de diciembre de 2013.

11) INVENTARIOS, NETO

Los saldos consolidados de inventarios al 30 de junio de 2014 y al 31 de diciembre de 2013, se desglosan como sigue:

	2014	2013
Materiales	\$ 33,938	42,045
Materias primas	18,733	17,506
Productos terminados	21,838	15,775
Productos en proceso	20,904	19,406
Inventario en tránsito	20,836	10,457
Otros inventarios	293	256
Reserva de obsolescencia de inventarios	(1,740)	(1,762)
	\$ 114,802	103,683

12) OTROS ACTIVOS CIRCULANTES

Los saldos consolidados de otros activos circulantes al 30 de junio de 2014 y al 31 de diciembre de 2013, se desglosan como sigue:

	2014	2013
Pagos anticipados ⁽¹⁾	\$ 21,252	14,290
Activos mantenidos para la venta ⁽²⁾	2,661	4,937
	\$ 23,913	19,227

(1) Al 30 de junio de 2014 y al 31 de diciembre de 2013, el renglón de pagos anticipados incluye \$11,423 y \$12,211 respectivamente, asociados con anticipos a proveedores de inventarios. Adicionalmente incluye \$9,713 al 30 de junio de 2014 correspondientes a pago de pólizas de seguro principalmente de Colombia, Panamá, Costa Rica y Nicaragua.

(2) Los activos mantenidos para la venta se presentan a su valor estimado de realización y se integran principalmente de inmuebles recibidos en pago de cuentas por cobrar por CEMEX Colombia.

CEMEX Latam Holdings, S.A. y Subsidiarias
Notas a los Estados Financieros Condensados Consolidados
Por los periodos de seis meses terminados el 30 de junio de 2014 y 2013
(Miles de dólares americanos)

13) PROPIEDAD, MAQUINARIA Y EQUIPO, NETO

Al 30 de junio de 2014 y al 31 de diciembre de 2013, los saldos consolidados del rubro propiedades, maquinaria y equipo se integra como sigue:

2014					
	Terrenos y reservas minerales	Edificios	Maquinaria y Equipo	Inversiones en proceso	Total
Costo al final del periodo	276,656	181,567	771,852	117,053	1,347,128
Depreciación acumulada y agotamiento	(15,502)	(20,338)	(93,167)	—	(129,007)
Valor neto en libros al final del periodo..... \$	261,154	161,229	678,685	117,053	1,218,121

2013					
	Terrenos y reservas minerales	Edificios	Maquinaria y Equipo	Inversiones en proceso	Total
Costo al final del periodo	273,751	179,284	754,396	94,096	1,301,527
Depreciación acumulada y agotamiento	(10,490)	(12,795)	(72,668)	—	(95,953)
Valor neto en libros al final del periodo..... \$	263,261	166,489	681,728	94,096	1,205,574

14) CREDITO MERCANTIL, ACTIVOS INTANGIBLES Y ACTIVOS DIFERIDOS, NETO

14A) SALDOS

Al 30 de junio de 2014 y al 31 de diciembre de 2013, los saldos consolidados de crédito mercantil, activos intangibles y activos diferidos se integra como sigue:

	2014			2013		
	Costo	Amortización acumulada	Valor en libros	Costo	Amortización acumulada	Valor en libros
Intangibles de vida indefinida:						
Crédito mercantil..... \$	1,776,753	—	1,776,753	1,802,149	—	1,802,149
Intangibles de vida definida:						
Relaciones con clientes	190,195	(38,556)	151,639	189,379	(29,007)	160,372
Permisos y licencias.....	209,778	(10,477)	199,301	197,232	(7,772)	189,460
Propiedad industrial y marcas	2,078	(619)	1,459	2,456	(683)	1,773
Proyectos mineros.....	769	(16)	753	528	(12)	516
Otros intangibles y activos diferidos	711	(100)	611	472	(90)	382
\$	2,180,284	(49,768)	2,130,516	2,192,216	(37,564)	2,154,652

14B) ANALISIS DE DETERIORO DEL CREDITO MERCANTIL

Al 30 de junio de 2014 y al 31 de diciembre de 2013 los saldos del crédito mercantil por segmento de operación son como sigue:

	2014	2013
Costa Rica	\$ 446,940	482,903
Colombia.....	415,366	405,528
Panamá.....	344,703	344,703
Nicaragua.....	241,369	247,279
Guatemala	233,538	231,668
Brasil	79,749	74,980
El Salvador.....	15,088	15,088
\$	1,776,753	1,802,149

La Compañía analiza por deterioro los saldos del crédito mercantil al menos una vez al año durante el último trimestre del año, o antes si existen indicios, al nivel de los grupos de unidades generadoras de efectivo a los cuales se han asignado los saldos del crédito mercantil, los cuales son comúnmente compuestos por los segmentos operativos, correspondientes a las operaciones de la Compañía en cada país. Por los periodos de seis meses terminados el 30 de junio de 2014 y 2013, la Compañía considera que no existieron indicios que dieran lugar al reconocimiento de un deterioro en el crédito mercantil.

CEMEX Latam Holdings, S.A. y Subsidiarias
Notas a los Estados Financieros Condensados Consolidados
Por los periodos de seis meses terminados el 30 de junio de 2014 y 2013
(Miles de dólares americanos)

15) INSTRUMENTOS FINANCIEROS

15A) DEUDA

Al 30 de junio de 2014 y al 31 de diciembre de 2013, la deuda consolidada por tipo de instrumento financiero se desglosa como sigue:

	2014	2013
Banco Industrial, S.A. ⁽¹⁾	\$ —	1,000
Leasing Bolívar, S.A., DTF ⁽²⁾ trimestral anticipada más 6.62 puntos básicos ⁽³⁾	6,290	6,855
Leasing de Occidente, S.A., DTF ⁽²⁾ trimestral anticipada más 4.5 puntos básicos ⁽³⁾	4,318	4,671
Leasing Bancolombia, S.A., DTF ⁽²⁾ trimestral anticipada más 4.3 puntos básicos ⁽³⁾	5,724	6,193
Helm Leasing, S.A., DTF ⁽²⁾ trimestral anticipada más 4.85 puntos básicos ⁽³⁾	3,551	3,842
Leasing Bogotá, S.A., DTF ⁽²⁾ trimestral anticipada más 4.65 puntos básicos ⁽³⁾	2,812	3,041
Total	\$ 22,695	25,602
Deuda a largo plazo	17,160	18,797
Deuda a corto plazo	\$ 5,535	6,805

(1) El contrato de deuda en Quetzales negociado por CEMEX Guatemala, S.A. (anteriormente Global Cement, S.A.) vence en septiembre de 2014; sin embargo, fue cancelado en Junio de 2014. La Compañía causó intereses sobre ésta obligación financiera por \$63 y \$242 por los periodos de seis meses terminados el 30 de junio de 2014 y a 31 de diciembre de 2013, respectivamente.

(2) Tasa de interés promedio que pagan las instituciones financieras en Colombia sobre los certificados de depósitos a término.

(3) Los arrendamientos financieros con compañías de financiamiento comercial, denominados en pesos Colombianos, fueron documentados en contratos con vencimiento a sesenta meses. CEMEX Colombia causó intereses sobre estos arrendamientos financieros por un monto de \$732 y \$700 por los periodos de seis meses terminados el 30 de junio de 2014 y a 31 de diciembre de 2013, respectivamente. Los activos adquiridos bajo arrendamiento han sido designados como garantía de las obligaciones de arrendamiento correspondientes.

16) OTRAS CUENTAS Y GASTOS ACUMULADOS POR PAGAR Y OTROS PASIVOS

Al 30 de junio de 2014 y al 31 de diciembre de 2013, el desglose de otras cuentas y gastos acumulados por pagar circulantes son los siguientes:

	2014	2013
Anticipos de clientes	\$ 5,612	23,053
Provisiones por litigios y otros compromisos	22,391	24,602
Provisión de gastos	10,949	10,146
Otras provisiones y pasivos	30,811	18,013
Otros	556	503
	\$ 70,319	76,317

Las provisiones circulantes incluyen principalmente beneficios del personal devengados a la fecha de reporte, seguros, litigios y resoluciones ambientales, por la porción que se espera liquidar en el corto plazo. Estos importes son de naturaleza revolviente y se espera que se liquiden y sustituyan por montos similares dentro de los siguientes 12 meses.

Al 30 de junio de 2014 y al 31 de diciembre de 2013, el renglón de otros pasivos no circulantes se desglosa como sigue:

	2014	2013
Provisión por retiro de activos al término de su operación ⁽¹⁾	\$ 8,272	8,094
Otras provisiones y pasivos	4,254	3,627
Ingresos diferidos	426	422
	\$ 12,952	12,143

(1) Las provisiones por retiro de activos incluyen principalmente costos estimados por demolición, desmantelamiento y limpieza de sitios productivos que se incurrirán al término de su operación, los cuales se reconocen inicialmente contra el activo relacionado y se deprecian durante su vida útil estimada.

17) IMPUESTOS A LA UTILIDAD

17A) IMPUESTOS A LA UTILIDAD POR EL PERIODO

El reconocimiento de los impuestos a la utilidad se basa en el mejor estimado de la tasa de impuestos a la utilidad esperada en todo el año, aplicada a la utilidad antes de impuestos. Por los periodos de seis meses terminados el 30 de junio de 2014 y 2013, el gasto estimado por impuestos a la utilidad causados y diferidos reconocido en el estado de resultados ascendió a \$62,617 y \$51,593, respectivamente.

CEMEX Latam Holdings, S.A. y Subsidiarias
Notas a los Estados Financieros Condensados Consolidados
Por los periodos de seis meses terminados el 30 de junio de 2014 y 2013
(Miles de dólares americanos)

17B) CRITERIOS FISCALES INCIERTOS Y PROCEDIMIENTOS FISCALES SIGNIFICATIVOS

CEMEX Latam tiene diversos procedimientos fiscales en curso que no han dado lugar al registro de provisiones considerando los elementos de juicio a su alcance. No obstante, la Compañía no puede asegurar la obtención de una resolución favorable. La descripción de hechos de los casos en curso más significativos a 30 de junio de 2014, o que se resolvieron durante los periodos que se reportan, son los siguientes:

Colombia

- En fecha 15 de abril de 2013, la Administración Tributaria en Colombia expidió el auto de archivo en relación al procedimiento de revisión del ejercicio fiscal 2010, lo que significa que el año ha quedado cerrado y los plazos legales para fiscalizar han transcurrido completamente. CEMEX Colombia presentó una corrección voluntaria de su declaración del impuesto sobre la renta para el ejercicio fiscal de 2010 que originó un flujo de impuestos de Col\$9 mil millones (\$5 millones).
- En fecha 13 de septiembre de 2012, CEMEX Colombia recibió un requerimiento ordinario de la Dirección de Impuestos de Colombia (la "Dirección de Impuestos") para revisar la declaración del impuesto sobre la renta para el año fiscal 2011, en relación con la amortización del crédito mercantil de Lomas del Tempisque, S.R.L., el cual fue incluido por CEMEX Colombia como deducción en su declaración de renta. CEMEX Colombia respondió el 5 de octubre de 2012 rechazando los argumentos del emplazamiento y solicitando que se archivase el expediente. El 9 de agosto de 2013, se recibió auto de verificación por parte de la Dirección de Impuestos, obteniendo de esta forma la facultad para revisar la declaración que actualmente se encuentra en auditoría. Por otra parte, el 28 de junio de 2013, CEMEX Colombia solicitó un proyecto de corrección incrementando el saldo a favor, el cual fue aceptado mediante liquidación oficial el 6 de septiembre de 2013.
- En fecha 1 de abril del 2011, la Dirección de Impuestos notificó a CEMEX Colombia un procedimiento especial en virtud del cual la Dirección de Impuestos rechazó ciertas deducciones realizadas en su declaración del impuesto sobre la renta para el ejercicio fiscal 2009. Era pretensión de la Dirección de Impuestos incrementar el impuesto sobre la renta a pagar en aproximadamente Col\$90 mil millones (\$47 millones) e imponer una multa de aproximadamente Col\$144 mil millones (\$75 millones). La Dirección de Impuestos argumenta que ciertos gastos no son deducibles para propósitos fiscales porque no están vinculados a ganancias directas registradas en el mismo ejercicio fiscal, sin tomar en consideración que se tributará sobre ganancias futuras bajo el impuesto sobre la renta de Colombia. CEMEX Colombia contestó el procedimiento especial el 25 de septiembre de 2011. La Dirección de Impuestos emitió su resolución final el 15 de diciembre de 2011, que confirmó la posición de la Autoridad de Impuestos, apelando CEMEX Colombia esta resolución el 15 de febrero de 2012. El 17 de enero de 2013, se recibió respuesta por parte de las autoridades fiscales al recurso de reconsideración. CEMEX Colombia presentó demanda de nulidad y restablecimiento del derecho ante el Tribunal Administrativo (judicial) de Cundinamarca el 10 de mayo de 2013, la cual fue admitida a trámite el 21 de junio de 2013. Asimismo, dicha demanda se notificó electrónicamente el 3 de julio de 2013 a la Administración Tributaria, a la Agencia Nacional del Derecho y al Ministerio Público. El 18 de febrero y el 11 de marzo de 2014, se celebró la audiencia inicial y la audiencia de pruebas, y las partes tuvieron la oportunidad de dar argumentos adicionales. El 21 de marzo y el 31 de marzo de 2014, CEMEX y la Dirección de Impuestos presentaron argumentos adicionales. El 14 de julio de 2014, CEMEX Colombia fue notificada de una resolución adversa a su apelación interpuesta el 10 de mayo de 2013, la cual confirma la liquidación oficial notificada CEMEX Colombia por la Dirección de Impuestos el 17 de enero de 2013. El 22 de julio de 2014, CEMEX Colombia radicó la apelación contra este fallo ante el Consejo de Estado de Colombia (el "Consejo de Estado"). En esta etapa, CEMEX Colombia considera que no es probable que tenga que realizar pagos con respecto a este asunto.
- En fecha 10 de noviembre de 2010, la Dirección de Impuestos notificó a CEMEX Colombia un procedimiento en virtud del cual la Dirección de Impuestos rechazó la utilización de ciertas pérdidas fiscales en la declaración de la renta por el ejercicio fiscal 2008. La Dirección de Impuestos determinó un aumento en los impuestos por pagar por aproximadamente Col\$43 mil millones (\$22 millones) e impuso una multa por cerca de Col\$69 mil millones (\$36 millones) a la misma fecha. La Dirección de Impuestos argumenta que CEMEX Colombia estaba limitado a utilizar solo un 25% de las pérdidas fiscales del año anterior en el año siguiente. CEMEX Colombia considera que la regla que limita la utilización de las pérdidas fiscales de años anteriores no aplica debido a que la ley de impuestos aplicada por la Dirección de Impuestos fue derogada en 2006. Adicionalmente, CEMEX Colombia considera que el plazo del que disponía la Dirección de Impuestos para revisar la declaración del ejercicio 2008 había expirado de acuerdo con la ley colombiana. La Dirección de Impuestos emitió una notificación el 27 de julio de 2011 para confirmar la información que había comunicado en su procedimiento inicial, apelando CEMEX Colombia esta resolución el 27 de septiembre de 2011. El 31 de julio de 2012 y mediante resolución, la Dirección de Impuestos notificó a CEMEX Colombia la confirmación de la liquidación oficial, presentando CEMEX Colombia demanda ante los tribunales el 16 de Noviembre de 2012. El 27 de junio de 2013, CEMEX Colombia presentó solicitud formal de conciliación ante la Dirección de Impuestos, acreditando el pago del impuesto y solicitando conciliación para la eliminación de la sanción de inexactitud e intereses causados, y pagó el impuesto en esta misma fecha. El 16 de septiembre de 2013 se firmó acta final de conciliación por el proceso del ejercicio fiscal 2008.

CEMEX Latam Holdings, S.A. y Subsidiarias
Notas a los Estados Financieros Condensados Consolidados
Por los periodos de seis meses terminados el 30 de junio de 2014 y 2013
(Miles de dólares americanos)

- Durante los ejercicios de 2005 a 2011, CEMEX Colombia presentó cuatro procedimientos judiciales y dos recursos de apelación contra las liquidaciones oficiales, todos ellos relacionados con el pago de impuesto de industria y comercio en el Municipio de San Luis. El municipio alegó que dicho impuesto se genera como consecuencia de la actividad industrial en dicha jurisdicción, considerando por el contrario CEMEX Colombia que su actividad en dicho municipio es estrictamente minera y por ello paga regalías para la extracción del mineral en esta jurisdicción. Lo anterior, de conformidad con el artículo 39 de la Ley 14 de 1983, que prohíbe a los municipios la recaudación del impuesto de industria y comercio, cuando el importe a pagar por regalías sea igual o superior al monto de dicho impuesto. El monto de los litigios asciende a aproximadamente Col\$33 mil millones (\$17 millones). El 18 de julio de 2013 se expidió sentencia de última instancia (Consejo de Estado) a favor de CEMEX Colombia en el proceso de industria y comercio respecto al año fiscal de 1999 con el municipio de San Luis. El 3 de diciembre de 2013, se fijó mediante edicto la sentencia de primera instancia que negó las súplicas de la demanda, en relación con los procesos de industria y comercio por los años 2009 y 2010. El 13 de diciembre de 2013 se interpuso recurso de apelación contra la aludida sentencia. El municipio de San Luis emitió requerimiento especial de fecha 10 de febrero de 2014, notificado a la compañía el 28 de marzo de 2014, mediante el cual se plantean los mismos argumentos mencionados en los procesos anteriores expuestos en este párrafo, para el periodo fiscal 2011. El valor del impuesto pretendido es de Col\$1,925 millones (\$1 millón) y una sanción de inexactitud de Col\$3,080 millones (\$1.6 millones). El 5 de mayo de 2014, CEMEX Colombia radicó la apelación en contra de este fallo.

Con relación al párrafo anterior, el 15 de mayo de 2014, CEMEX Colombia fue notificada del fallo de primera instancia emitido por el Tribunal del Tolima en contra de la Compañía, relacionado con el impuesto de industria y comercio en el Municipio de San Luis, por los años gravables 2006 y 2007. El valor del impuesto pretendido es de Col\$2,223 millones (\$1.2 millones) y una sanción de inexactitud de Col\$3,556 millones (\$1.9 millones). CEMEX Colombia apeló la decisión ante el Consejo de Estado el 28 de mayo de 2014. En esta etapa, CEMEX Colombia considera que no es probable que tenga que realizar pagos con respecto a este asunto.

Costa Rica

- En enero de 2011, la Dirección General de Impuestos de Costa Rica (la "Dirección General de Impuestos") informó de la fiscalización para el año fiscal 2008 en CEMEX (Costa Rica), S.A. ("CEMEX Costa Rica"), la cual contemplaba el impuesto sobre la renta, retención en la fuente e impuesto a las ventas. El 9 de agosto de 2013, la Dirección General de Impuestos emitió una propuesta de regularización provisional por un monto de \$4 mil millones (\$9 millones), que incluye impuesto, intereses y penalidades. El 23 de agosto de 2013, CEMEX Costa Rica presentó memorial para rechazar la propuesta, argumentando prescripción y rechazando los ajustes propuestos considerando que se ha actuado de acuerdo con la normatividad fiscal vigente. El 30 de septiembre de 2013, CEMEX Costa Rica fue notificada del acto administrativo de liquidación de oficio en virtud del cual la Dirección General de Impuestos desestimaba los argumentos presentados por CEMEX Costa Rica y dejaba en firme lo notificado en la propuesta de regularización provisional. El 7 de noviembre del 2013, CEMEX Costa Rica presentó un recurso de revocatoria en contra del acto administrativo, el cual debería haber sido resuelto por la Dirección General de Impuestos en un plazo de 3 meses. A la fecha de los estados financieros, CEMEX Costa Rica no tiene aún constancia de que la Dirección General de Impuestos haya dictado la referida resolución.

18) CAPITAL CONTABLE

18A) CAPITAL SOCIAL Y PRIMA EN COLOCACIÓN DE ACCIONES

Al 30 de junio de 2014 y al 31 de diciembre de 2013, el reglón de capital social y prima en colocación de acciones, se desglosa como sigue:

	2014			2013		
	Autorizado	Acciones en tesorería	Total	Autorizado	Acciones en tesorería	Total
Capital social	\$ 718,124	—	718,124	718,124	—	718,124
Prima en colocación de acciones	894,701	(149,971)	744,730	894,701	(150,012)	744,689
	<u>\$ 1,612,825</u>	<u>(149,971)</u>	<u>1,462,854</u>	<u>1,612,825</u>	<u>(150,012)</u>	<u>1,462,813</u>

La prima en colocación de acciones incluye los costos incurridos en la oferta de colocación de noviembre de 2012 por un total de \$37,261.

Al 30 de junio de 2014 y al 31 de diciembre de 2013, las acciones suscritas y pagadas de la Tenedora por propietario se distribuían como sigue:

Acciones	2014	2013
Propiedad de CEMEX España.....	407,890,342	407,890,342
Propiedad de inversionistas terceros	148,170,078	148,164,000
Total de acciones suscritas y pagadas	<u>556,060,420</u>	<u>556,054,342</u>

CEMEX Latam Holdings, S.A. y Subsidiarias
Notas a los Estados Financieros Condensados Consolidados
Por los periodos de seis meses terminados el 30 de junio de 2014 y 2013
(Miles de dólares americanos)

Al 30 de junio de 2014 y al 31 de diciembre de 2013, el capital social de la tenedora está representado por 578,278,342 acciones ordinarias con un valor nominal de 1 euro cada una. Las acciones suscritas y pagadas de CEMEX Latam Holdings presentadas en la tabla anterior excluyen 22,217,922 y 22,224,000 acciones mantenidas en la tesorería de la Compañía (acciones propias), respectivamente.

Tal y como se indica en la nota 1, al 30 de junio de 2014, CEMEX España, S.A. es propietaria de aproximadamente el 73.35% de las acciones ordinarias en circulación de la Tenedora, excluidas las acciones en tesorería.

18B) OTRAS RESERVAS DE CAPITAL

Al 30 de junio de 2014 y al 31 de diciembre de 2013, los saldos de otras reservas de capital se resumen de la siguiente forma:

	2014	2013
Reorganización de las entidades bajo control común ⁽¹⁾	\$ (327,840)	(327,840)
Efectos de conversión de subsidiarias extranjeras ⁽²⁾	(191,149)	(176,876)
Pagos basados en acciones	4,512	3,477
Otros movimientos	27,418	27,418
	<u>\$ (487,059)</u>	<u>(473,821)</u>

(1) Efecto resultante de la diferencia entre el monto de la contraprestación determinada en la reorganización de entidades, efectuada con efectividad al 1 de julio de 2012 mediante la cual la Tenedora adquirió a sus subsidiarias consolidadas (nota 22), y el valor de los activos netos incorporados.

(2) Representa el saldo de los efectos acumulados por conversión de subsidiarias extranjeras generados en el periodo y que se incluyen en los estados de pérdida integral condensados consolidados de cada periodo.

Al 30 de junio de 2014 y al 31 de diciembre de 2013, el renglón de otras reservas de capital incluye efectos asociados a los pagos a ejecutivos basados en acciones de CEMEX y de la Tenedora (nota 18D), cuyos costos se reconocen en los resultados de cada subsidiaria, durante el periodo de adjudicación, contra otras reservas en el capital.

18C) PARTICIPACIÓN NO CONTROLADORA

La participación no controladora representa la participación de los accionistas terceros en los resultados y el capital de las entidades consolidadas. Al 30 de junio de 2014 y al 31 de diciembre de 2013, la participación no controladora en el capital ascendía a aproximadamente \$6,110 y \$14,989, respectivamente.

18D) PAGOS A EJECUTIVOS BASADOS EN ACCIONES

Con base en la IFRS 2, "Pagos basados en acciones" ("IFRS 2"), los instrumentos basados en acciones otorgados a ejecutivos se califican como instrumentos de capital, considerando que los servicios recibidos de los empleados se liquidan entregando acciones. El costo de instrumentos de capital representa el valor razonable estimado a la fecha de otorgamiento del plan y es reconocido en el estado de resultados durante el ejercicio en el cual los empleados prestan los servicios y devengan los derechos de ejercicio.

Al 30 de junio de 2014 y al diciembre de 2013, un grupo de ejecutivos de la Compañía participaban en el programa de pagos basados en acciones a largo plazo de CEMEX, mediante el cual se emiten nuevos CPOs de CEMEX, que son liberados durante un periodo de prestación de servicios de 4 años bajo cada uno de los programas anuales.

En adición, el 16 de enero de 2013, el Consejo de Administración de la Tenedora, previo informe favorable de su Comisión de Nombramientos y Retribuciones, aprobó, con efectos desde el 1 de enero de 2013, un plan de incentivos a largo plazo para ciertos ejecutivos del CEMEX Latam, consistente en un plan anual de retribución mediante acciones de la Compañía. El costo asociado a este plan de incentivos a largo plazo se reconoce en los resultados de operación de las sociedades de CEMEX Latam para las que prestan sus servicios los ejecutivos sujetos a los beneficios de dicho plan. Las acciones subyacentes en el citado plan de incentivos a largo plazo, las cuales se encuentran en la tesorería de la Compañía, se entregan totalmente liberadas durante un periodo de 4 años bajo cada uno de los programas anuales. Durante el periodo de seis meses terminado el 30 de junio de 2014, la Tenedora realizó una primera entrega de acciones a ciertos ejecutivos sujetos al plan como consecuencia de su salida de la Compañía.

El resto de los ejecutivos sujetos al beneficio del plan recibirán el primer 25% del plan 2013 durante el segundo semestre de 2014, de acuerdo con el calendario ordinario de entrega de acciones establecido en dicho plan.

La entrega de acciones mencionada anteriormente incrementó la prima en colocación de acciones por importe de \$41 como resultado de la disminución de las acciones en tesorería, las cuales se entregaron a dichos ejecutivos.

18E) UTILIDADES RETENIDAS

De conformidad con lo dispuesto en la Ley de Sociedades de Capital en España, la Tenedora debe destinar un 10% de su beneficio del ejercicio, determinado en forma individual, para constituir una reserva legal hasta que ésta alcance, al menos, un monto equivalente al 20% del capital social. Al 30 de junio de 2014, la reserva legal de la Tenedora asciende a \$3,738.

CEMEX Latam Holdings, S.A. y Subsidiarias
Notas a los Estados Financieros Condensados Consolidados
Por los periodos de seis meses terminados el 30 de junio de 2014 y 2013
(Miles de dólares americanos)

19) UTILIDAD POR ACCION BÁSICA

Con base en la IAS 33, *Utilidad por acción* ("IAS 33"), la utilidad (pérdida) básica por acción debe calcularse dividiendo la utilidad o pérdida atribuible a los accionistas de la entidad controladora (el numerador) entre el promedio ponderado de acciones en circulación durante el periodo (el denominador). Las acciones cuya emisión depende solo del paso del tiempo deben incluirse en el cálculo del promedio ponderado de acciones en circulación básico. La utilidad (pérdida) por acción diluida debe reflejar en ambos, el numerador y el denominador, el supuesto de que las opciones son ejercidas, o que las acciones ordinarias sujetas a condiciones específicas son emitidas, en la medida que dicho supuesto resulte en una reducción de la utilidad por acción básica o un incremento en la pérdida por acción básica, de otra manera, los efectos de acciones potenciales no se consideran debido a que generan antidilución.

Las cifras consideradas para los cálculos de la Utilidad por Acción ("UPA") por los periodos de seis meses terminados el 30 de junio de 2014 y 2013, son las siguientes:

Denominador (miles de acciones)	2014	2013
Promedio ponderado de acciones en circulación – básico..... \$	556,060	556,094
Numerador		
Utilidad neta consolidada \$	121,552	141,850
Menos: utilidad neta de participación no controladora	392	468
Utilidad neta participación controladora \$	121,160	141,382
Utilidad básica por acción de la participación controladora (\$ por acción) .. \$	0.22	0.25
Utilidad diluida por acción de la participación controladora (\$ por acción) .. \$	0.22	0.25

20) ACUERDOS Y COMPROMISOS PARA LA COMPRA DE MATERIAS PRIMAS E INSUMOS

Al 30 de junio de 2014, la Compañía tenía compromisos para la compra de materias primas por un monto aproximado de \$46,328.

21) PROCEDIMIENTOS LEGALES

21A) PASIVOS CONTINGENTES POR PROCEDIMIENTOS LEGALES

CEMEX Latam está sujeta a diversos procedimientos legales significativos, distintos a los procedimientos asociados con impuestos detallados en la nota 17B, cuyas resoluciones se consideran probables e implicarán el pago de efectivo u otros recursos propiedad de CEMEX Latam. Por lo anterior, algunas provisiones han sido registradas en los estados financieros, representando el mejor estimado de los pagos, por lo cual, CEMEX Latam considera que no se efectuarán pagos significativos en exceso de las cantidades registradas. Al 30 de junio de 2014, el único caso significativo considerado individualmente es el siguiente:

- En el año 1999, varias sociedades pertenecientes a la familia Laserna presentaron una demanda de responsabilidad civil extracontractual en contra de CEMEX Colombia, mediante la cual se pretendía la indemnización por los supuestos perjuicios causados en sus terrenos con efectos sobre los costos y menor rendimiento en sus cosechas en arroz por causa de los sólidos expelidos por las chimeneas de las plantas de producción de cemento «Buenos Aires» y «Caracolito» en el departamento del Tolima. En enero del 2004 el Juzgado Cuarto Civil del Circuito de Ibagué condenó a CEMEX Colombia al pago equivalente a aproximadamente \$14 millones en favor de los demandantes; el fallo fue apelado. El 10 de septiembre del 2010 el Tribunal Superior de Ibagué, revocó en su totalidad la condena, acogiendo los argumentos de defensa de CEMEX Colombia. Al 30 de junio de 2014, el proceso se encuentra en la Corte Suprema de Justicia, en donde se tramita el recurso de casación interpuesto por los demandantes.

21B) OTRAS CONTINGENCIAS POR PROCEDIMIENTOS LEGALES

CEMEX Latam enfrenta diversos procedimientos legales, distintos a procedimientos asociados con impuestos (nota 17B), que no han dado lugar al registro de provisiones sobre la base de los elementos de juicio a su alcance. No obstante, la Compañía no puede asegurar la obtención de una resolución favorable.

Al 30 de junio de 2014, la descripción de hechos de los casos más significativos con la cuantificación del potencial monto en disputa, es como sigue:

CEMEX Latam Holdings, S.A. y Subsidiarias
Notas a los Estados Financieros Condensados Consolidados
Por los periodos de seis meses terminados el 30 de junio de 2014 y 2013
(Miles de dólares americanos)

Procedimientos por Investigaciones de Mercado

- El 5 de septiembre del 2013, CEMEX Colombia fue notificada de una resolución de fecha 21 de agosto del 2013, emitida por la Superintendencia de Industria y Comercio ("SIC"), en virtud de la cual la SIC inició una investigación y emitió un pliego de cargos en contra de cinco empresas cementeras y catorce directores de esas empresas, incluyendo CEMEX Colombia, por supuestas prácticas en contra de la libre competencia. El 7 de octubre del 2013, CEMEX Colombia contestó el pliego de cargos y presentó pruebas. Las partes investigadas son acusadas de presuntamente violar normas que prohíben cualquier tipo de práctica, procedimiento o sistema diseñado para limitar la libre competencia y determinar o mantener precios injustos; cualquier acuerdo celebrado con el propósito para fijar precios en forma directa o indirecta; así como cualquier acuerdo de repartición de mercado entre productores o distribuidores. Adicionalmente, los catorce ejecutivos, incluyendo un ex-representante legal y el actual Presidente de CEMEX Colombia, están siendo investigados por presuntamente violar la norma que establece que la SIC puede investigar y sancionar a cualquier persona que colabore, facilite, autorice, ejecute o tolere el comportamiento que viola las reglas de libre competencia. En el supuesto en el que las presuntas infracciones investigadas por la SIC llegasen a estar fundamentadas, aparte de las medidas que podrían solicitarse para detener las supuestas prácticas anti-competitivas, las siguientes sanciones de acuerdo a la ley podrían llegar a imponerse en contra de CEMEX Colombia: (i) hasta 100,000 veces el salario mínimo mensual legal, lo que equivale a aproximadamente \$31 millones al 31 de diciembre del 2013, por cada violación y a cada empresa que sea declarada que esté violando las normas de competencia, y (ii) hasta 2,000 veces el salario mínimo mensual legal, lo que equivale a aproximadamente \$0.6 millones contra aquellos individuos que sean declarados culpables de colaborar, facilitar, autorizar, ejecutar o tolerar la conducta que viola las reglas de libre competencia. En esta etapa de las investigaciones, no podemos evaluar la posibilidad de un fallo desfavorable, pero en caso de darse, podría ocasionar un impacto material adverso sobre nuestros resultados financieros.

Asuntos Ambientales

- El 5 de junio del 2010, la Secretaría Distrital de Ambiente de Bogotá (la "Secretaría Distrital de Ambiente") emitió un mandamiento judicial provisional suspendiendo todas las actividades de minería en la cantera "El Tunjuelo" propiedad de CEMEX Colombia, ubicada en Bogotá, Colombia. Como parte de dicho mandamiento judicial, Holcim Colombia y Fundación San Antonio (productores locales de agregados los cuales también realizan actividades de minería en la misma área donde se encuentra ubicada la cantera "El Tunjuelo"), también fueron ordenados a suspender actividades de minería en esa área. La Secretaría Distrital de Ambiente alega que durante los últimos 60 años, CEMEX Colombia y las otras compañías han cambiado ilegalmente el cauce del Río Tunjuelo, han usado las aguas percolantes sin permiso y han usado de manera inapropiada la orilla del río para actividades de minería. En el marco del mencionado mandamiento judicial provisional, el 5 de junio del 2010, CEMEX Colombia recibió una notificación formal de la Secretaría Distrital de Ambiente informándole del comienzo de procedimientos para imponer multas en contra de CEMEX Colombia. CEMEX Colombia ha solicitado que el mandamiento judicial provisional sea revocado, alegando que sus actividades de minería están amparadas por todas las autorizaciones requeridas de conformidad con las leyes ambientales aplicables y que todas las manifestaciones de impacto ambiental entregadas por CEMEX Colombia han sido revisadas y autorizadas por el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible de Colombia. El 11 de junio del 2010, las autoridades locales en Bogotá, en cumplimiento con la resolución de la Secretaría Distrital de Ambiente, bloquearon el paso de maquinaria hacia la mina y prohibieron la extracción del inventario de agregados de CEMEX Colombia. No obstante aún no existe una cuantificación oficial de la posible multa, la Secretaría Distrital de Ambiente de Bogotá ha declarado públicamente que la multa puede ascender al equivalente de aproximadamente \$153 millones Al 30 de junio de 2014. El mandamiento judicial provisional aún no ha afectado a la producción y suministro de concreto premezclado a cualquiera de los clientes de CEMEX Colombia. En esta etapa, al 30 de junio del 2014, no se puede evaluar la posibilidad de un fallo desfavorable, pero en caso de presentarse, podría ocasionar un impacto material adverso sobre los resultados de operación de la Compañía.
- En el curso ordinario de nuestro negocio, estamos sujetos a una amplia legislación y normatividad en materia ambiental en cada una de las jurisdicciones en las cuales operamos. Dichas legislaciones y regulaciones imponen estándares de protección ambiental cada vez más rigurosos en relación con, entre otras cosas, emisión de contaminantes al aire, descargas de aguas residuales, uso y manejo de materiales o residuos peligrosos, prácticas de eliminación de desechos y la remediación de contaminación o daños ambientales. Estas legislaciones y regulaciones nos exponen a un riesgo de costos y responsabilidades ambientales significativas, incluyendo responsabilidades asociadas con la venta de activos y actividades pasadas y, en algunos casos, los actos y omisiones de los propietarios u operadores anteriores de una propiedad o planta. Asimismo, en algunas jurisdicciones, ciertas legislaciones y regulaciones ambientales imponen responsabilidad sin importar la falta o la legalidad de la actividad original al momento de las acciones que dieron lugar a la responsabilidad.

CEMEX Latam Holdings, S.A. y Subsidiarias
Notas a los Estados Financieros Condensados Consolidados
Por los periodos de seis meses terminados el 30 de junio de 2014 y 2013
(Miles de dólares americanos)

Otros Procedimientos Legales

- Demandas de Construcción de Colombia. El 5 de agosto del 2005, el Instituto de Desarrollo Urbano ("IDU") y una persona física, presentaron una demanda en la Fiscalía Cuarta Anticorrupción de Bogotá en contra de una subsidiaria de CEMEX Colombia demandando la responsabilidad de ésta, junto con otros miembros de la Asociación Colombiana de Productores de Concreto ("ASOCRETO"), un gremio formado por los productores de concreto premezclado en Colombia, por los daños prematuros de las losas de la troncal Autopista Norte de Transmilenio, el sistema de transporte público colectivo de Bogotá, en el cual fue utilizado concreto premezclado y relleno fluido suministrados por CEMEX Colombia y los demás miembros de ASOCRETO. Los demandantes alegan que el material base suministrado para la construcción de los caminos no cumplía con los estándares de calidad ofrecidos por CEMEX Colombia y los demás miembros de ASOCRETO y/o que éstos proporcionaron información insuficiente o errónea en relación con el producto. Los demandantes buscaban la reparación de las losas de tal forma que se garantice su servicio por un periodo de 20 años, periodo para el cual fueron originalmente diseñadas y estimaban que el costo de su reparación sería del equivalente al 30 de junio de 2014 a aproximadamente \$51 millones. La demanda fue presentada en el marco de una investigación penal contra un ex director y dos funcionarios del IDU, el contratista, el interventor y dos funcionarios de ASOCRETO. El 21 de enero del 2008, el juzgado ordenó el embargo de la cantera El Tunjuelo para garantizar el pago oportuno en caso de una eventual sentencia en contra de CEMEX Colombia. El juzgado determinó que para levantar el embargo y evitar embargos futuros, CEMEX Colombia debía depositar un monto en efectivo equivalente a aproximadamente \$172 millones, en lugar de exhibir una fianza de otra naturaleza para garantizar dicha contingencia. CEMEX Colombia apeló la decisión y el Tribunal Superior de Bogotá permitió a CEMEX Colombia exhibir una fianza por el monto de aproximadamente \$10 millones. CEMEX Colombia otorgó la garantía antes mencionada, y el 27 de julio del 2009, el juzgado de conocimiento levantó el citado embargo. El 10 de octubre de 2012, la Corte anuló la acusación contra los miembros de ASOCRETO, pero la resolución sentenció al ex-director del IDU, a representantes legales de la constructora y al auditor a 85 meses de prisión y una multa equivalente a aproximadamente \$17. Como consecuencia de la nulidad el juez ordenó volver a iniciar los procedimientos contra los miembros de ASOCRETO.

En relación al párrafo anterior, el IDU y otros involucrados en el procedimiento judicial apelaron la resolución de primera instancia, y el 30 de agosto del 2013, el Tribunal Superior de Bogotá resolvió: a) reducir el término de prisión de los ex-colaboradores del IDU a 60 meses e impuso una multa equivalente a aproximadamente \$4; b) sentenció a los funcionarios del IDU a pagar colectivamente el monto equivalente a aproximadamente \$55 millones por los daños imputados; c) revocó las penas impuestas a los representantes legales de la constructora y el interventor por haber prescrito la acción penal; y d) ordenó la anulación a favor de los funcionarios de ASOCRETO y ordenó al juez de primera instancia el emitir un juicio en relación a la culpabilidad o inocencia de los oficiales de ASOCRETO. En adición, seis procedimientos relacionados al referido daño prematuro de las losas fueron levantados en contra de CEMEX Colombia. El Tribunal Administrativo de Cundinamarca anuló cinco de estos procedimientos, y solo uno permanece activo. La Sala Penal de la Corte Suprema de Justicia, mediante providencia del veinticinco (25) de junio de dos mil catorce (2014), desestimó las demandas de casación promovidas por el ex Director de IDU y los otros ex funcionarios del IDU. Esta última decisión de ninguna manera afecta los intereses de CEMEX, en razón a que el Tribunal Superior de Bogotá había decretado la ruptura de la unidad procesal, y a la fecha no se ha presentado pronunciamiento alguno en relación con CEMEX o los funcionarios de ASOCRETO. En esta etapa, al 30 de junio de 2014 no se puede evaluar la posibilidad de un fallo desfavorable, pero en caso de presentarse, podría ocasionar un impacto material adverso sobre los resultados de operación de Cemex Colombia.

En adición, el IDU emitió otro procedimiento argumentando que CEMEX Colombia efectuó promoción engañosa sobre las características del relleno fluido utilizado en la construcción de las losas. CEMEX Colombia participó en este proyecto única y exclusivamente como proveedor de relleno fluido y concreto premezclado, los cuales fueron entregados y recibidos a satisfacción del contratista, cumpliendo con todas las especificaciones técnicas requeridas. CEMEX Colombia no participó ni tuvo responsabilidad en el diseño, la selección de los materiales o en las especificaciones técnicas de la construcción. CEMEX Colombia niega haber cometido alguna violación o conducta ilegal relacionada con lo anterior, sin embargo CEMEX Colombia no puede asegurar la obtención de una resolución favorable. En este sentido y asumiendo que se presentase una resolución desfavorable, esta pudiera tener un efecto negativo material en los resultados de operación, la liquidez y la posición financiera de CEMEX Latam.

CEMEX Latam Holdings, S.A. y Subsidiarias
Notas a los Estados Financieros Condensados Consolidados
Por los periodos de seis meses terminados el 30 de junio de 2014 y 2013
(Miles de dólares americanos)

- Demanda de Restricción de Altura de Panamá. El 30 de julio del 2008, la Autoridad de Aeronáutica Civil de Panamá ("AAC") negó la solicitud de nuestra subsidiaria Cemento Bayano, S.A. ("Cemento Bayano") para levantar una estructura por encima de la restricción de altura permitida, aplicable a ciertas áreas en los alrededores del Aeropuerto de Calzada Larga. Esta restricción de altura se fijó de acuerdo a las regulaciones legales aplicables y llega hasta el área de construcción de la segunda línea de la planta cementera. Cemento Bayano reconsideró la negativa de la AAC. El 14 de octubre del 2008, la AAC otorgó el permiso para la construcción del edificio más alto de la segunda línea, sujeto a las siguientes condiciones: que (a) Cemento Bayano asuma cualquier responsabilidad que se origine de cualquier incidente o accidente causado por la construcción de dicha edificación; y (b) no habrá permisos adicionales para otras estructuras. Cemento Bayano solicitó aclaración sobre las dos condicionantes anteriores, dado que el proyecto de construcción implicaba la construcción de 12 estructuras adicionales. El 13 de marzo del 2009, la AAC emitió nota aclaratoria estableciendo que (a) en caso de que un accidente suceda en el perímetro del Aeropuerto de Calzada Larga, se deberá llevar a cabo una investigación para determinar la causa y responsabilidad; y (b) no se otorgarán permisos adicionales para estructuras adicionales que tengan la misma altura que la más alta estructura ya permitida. Por lo tanto, se pueden obtener permisos adicionales en tanto que las estructuras sean menores que la edificación más alta, analizados caso por caso por la autoridad. Cemento Bayano presentó solicitud de autorización para los 12 edificios restantes del proyecto.

En relación al párrafo anterior, el 11 de junio del 2009, la AAC emitió una resolución autorizando 3 estructuras y negando el permiso de 9 estructuras adicionales por encima de la altura permitida aplicable a ciertas áreas en los alrededores del Aeropuerto de Calzada Larga. El 16 de junio del 2009 Cemento Bayano solicitó a la AAC que reconsiderara su negativa. El 20 de mayo de 2010 la AAC emitió informe indicando que todas las estructuras verticales construidas por Cemento Bayano cumplan con la señalización e iluminación requerida para el otorgamiento de la autorización; sin embargo, a 30 de junio del 2014, la AAC aún no ha emitido una resolución respecto de nuestra solicitud de reconsideración a las 9 estructuras restantes, por lo que continuamos monitoreando nuestra solicitud. En esta etapa, no somos capaces de determinar si la AAC emitirá una decisión favorable a nuestra petición de reconsideración o si, en caso contrario, la denegación tendría un impacto adverso significativo en nuestros resultados de operación, liquidez o situación financiera. Asimismo, no somos capaces de evaluar la probabilidad de ocurrencia de cualquier incidente o accidente que pudiera derivarse de la construcción de la segunda línea de nuestra planta de cemento y la responsabilidad que, si la hubiere, podría llegar a imputarse a Cemento Bayano, pero si llegase a ocurrir cualquier incidente o accidente importante y Cemento Bayano fuese declarado responsable, cualquier responsabilidad que pudiese atribuirse formalmente a Cemento Bayano podría tener un impacto adverso significativo en nuestros resultados de operación, liquidez o situación financiera.

22) PRINCIPALES SUBSIDIARIAS

Las principales subsidiarias directas e indirectas de la Tenedora al 30 de junio de 2014 y al 31 de diciembre de 2013 son las siguientes:

Subsidiaria	País	Actividad	% de participación
Corporación Cementera Latinoamericana, S.L.U. (1)	España	Tenedora	100.0
CEMEX Bogotá Investments, B.V. (1).....	Holanda	Tenedora	100.0
CEMEX Colombia S.A.	Colombia	Operativa	99.7
CEMEX (Costa Rica), S.A.	Costa Rica	Operativa	99.1
CEMEX Nicaragua, S.A.	Nicaragua	Operativa	100.0
CEMEX Caribe II Investments, B.V.	Holanda	Tenedora	100.0
Cemento Bayano, S.A.	Panamá	Operativa	99.5
Cimentos Vencemos do Amazonas, Ltda.	Brasil	Operativa	100.0
CEMEX Guatemala, S.A. (2).....	Guatemala	Operativa	100.0
CEMEX El Salvador, S.A.	El Salvador	Operativa	100.0
Inversiones SECOYA, S.A.	Nicaragua	Operativa	100.0

(1) CEMEX Latam Holdings, S.A., controla indirectamente a través de Corporación Cementera Latinoamericana S.L.U. y CEMEX Bogotá Investments, B.V., las operaciones de la Tenedora en Colombia, Costa Rica, Nicaragua, Panamá, Brasil, Guatemala y El Salvador.

(2) La subsidiaria Global Cement, S.A. ubicada en Guatemala, cambió su razón social a CEMEX Guatemala S.A. a partir del 27 de mayo de 2013.